

ATENCIÓN

Reglamento para el Registro y licencias de los jugadores

(Efectivo a partir del 1 de julio de 2015)

18 de marzo 2015



A partir del 01-07-2015 los jugadores que participen por primera vez en un torneo FIDE deberán facilitar estos datos tanto al organizador del torneo como al árbitro principal:

1.- Sus nombres y apellidos

2.- Fecha de nacimiento

3.- Lugar de nacimiento

4.- Nacionalidad

5.- Federación que representa

6.- Foto

7.- Correo electrónico

Dichos datos serán entregados al Oficial del Rating antes de la primera ronda o en su defecto antes de la segunda ronda de cada torneo.

Comité de Clasificación de la FDA

[HANDBOOK FIDE : Reglamento para el Registro y licencias de los jugadores \(Efectivo a partir del 1 de julio de 2015\)](#)

—
—